



## SESIÓN ORDINARIA 143-2004

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día lunes 19 de enero del dos mil cuatro, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores"

### REGIDORES PROPIETARIOS

#### VÍCTOR MANUEL ALFARO ULATE PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Ana Beatriz Rojas Avilés
Señor	Elí Gerardo Jiménez Arias
Señor	José Francisco Garita Vílchez
Señora	Adriana María Aguilar Sánchez
Señor	Nelson Rivas Solís
Señora	Lilliana González González
Señora	Luz Marina Ocampo Alfaro
Señor	Juan Carlos Piedra Guzmán

### REGIDORES SUPLENTE

Señor	Luis Fernando Rodríguez Bolaños
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	María Elizabeth Garro Fernández
Señora	Hilda Marta Murillo Chacón
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes
Señor	Juan Carlos Rodríguez Arce

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Hilda María Barquero Vargas	Distrito Primero
Señor	Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señor	Albino Esquivel Vargas	Distrito Tercero
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

### SÍNDICOS SUPLENTE

Señor	Celín Lépiz Chacón	Distrito Primero
Señora	María Magda Quirós Picado	Distrito Segundo
Señora	Mayra Mora Montoya	Distrito Cuarto
Señora	Giselle Mora Padilla	Síndico Suplente

### ALCALDE MUNICIPAL

Señor	Javier Carvajal Molina	Alcalde Municipal
-------	------------------------	-------------------

### SECRETARIA CONC. MUNICIPAL

Señora	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal
--------	-------------------------	------------------------------

### REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Priscilla Salas Salguero	Regidora Suplente
--------	--------------------------	-------------------

Señora

Mayra Mayela Salas Arias

Distrito Tercero

**ARTICULO I:** Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción,  
Patrona de esta Municipalidad

## **ARTÍCULO II: ENTREGA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

Sesión 141-2004 del 08 de enero 2004

//Seguidamente se somete a votación esta Acta, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Sesión 142-2004 del 12 de enero del 2004

**-La Regidora Lilliana González** señala que en la página 5 con respecto a la moción que presentó el regidor Nelson Rivas, en la cual indicó que presentaba la moción ya que no había un criterio del Concejo con respecto al incinerador, su posición ha sido muy clara desde un inicio ya que siempre ha estado opuesta al mismo, por lo tanto le indica a los vecinos de Ulloa que su posición es muy clara.

**-El regidor Nelson Rivas** indica que se debe incluir en esa moción a la Síndica Mayra Mora dentro de los miembros del Concejo que secundan la moción.

**-La regidora Luz Marina Ocampo** señala que se debe incluir a la regidora Hilda Murillo y al Síndico Celín Lépiz dentro de la Comitiva que asistirá a la inauguración de los Juegos Deportivos Nacionales.

**-La regidora Ana Beatriz Rojas** señala que con respecto a la moción del Regidor Nelson Rivas sobre el incinerador desde un inicio su posición ha sido muy clara, ya que nunca ha compartido la instalación de un incinerador de ese tipo en Heredia.

//Analizada esta Acta se somete a votación, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

## **ARTÍCULO III: NOMBRAMIENTOS**

a. Junta Administrativa Colegio Humanístico Costarricense

Amancio Hernández Chaves	Cédula 4-066-100
María Elena Campos Sánchez	Cédula 4-094-948
Antonieta Redondo Monney	Cédula 1-610-465
Max Saurez Ulloa	Cédula 1-426-032
Harold E. Barquero Bogantes	Cédula 4-165-356

//La Presidencia propone el nombre del señor Amancio Hernández Chaves, Cédula 4-066-100. No habiendo más propuestas se somete a votación este nombre, el cual es: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

## **ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA**

a. Javier Chacón Navarro – Presidente ADI de la Aurora  
Asunto: Informar que esa Asociación va a comprar para el arreglo de las calles de esa comunidad de 80 a 90 toneladas de asfalto, por lo que necesitan saber con que tipo de maquinaria y personal pueden contar.

**//LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTE DOCUMENTO SE TRASLADA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL.**

- b. Ana Virginia Arce León- Auditora Interna Municipal  
Asunto: Solicitud de vacaciones los días 30 de enero y 2 de febrero del 2004.

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTORGAR VACACIONES A LA SRA ANA VIRGINIA ARCE LEÓN, AUDITORA INTERNA MUNICIPAL, LOS DÍAS 30 DE ENERO Y 02 DE FEBRERO DEL 2004.**

- c. Vecinos de la calle noreste de la Iglesia Católica Dulce Nombre, Urb. Zumbado – Mercedes Sur.  
Asunto: Hacer algunos planteamientos con respecto a los documentos AMH-4180-2003 del 10 de noviembre del 2003 Y DOPR-656-2003 del 27 de noviembre del 2003.

**//LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTE DOCUMENTO SE REMITE A LA ALCALDÍA MUNICIPAL.**

- d. Licda Yadira Morales Chaves – Coordinad. Comité de Estudios del Menor Agredido, Hospital de Heredia  
Asunto: Comunicar el rol de reuniones del año 2004, del Comité de Estudios del Menor Agredido.

-Dicha nota queda para conocimiento del Concejo Municipal.

- e. Vecinos (as) Urbanización Zumbado  
Asunto: Saber cuáles son las razones del retraso para el inicio del trabajo de recarpeteo de todas las calles de esa comunidad.

**-La Regidora Suplente Elizabeth Garro** solicita que sus palabras consten en actas y señala:

“Con respecto al punto c y e , vecinos indispuestos porque no se ha asfaltado la calle noreste de la Iglesia Católica Dulce Nombre, Urbanización Zumbado. Les doy mi total apoyo ya que verdaderamente la calle está totalmente deteriorada nunca se ha asfaltado está en tierra a la mitad de la calle, sumamente polvorienta, olvidada administración tras administración. Un día de estos me dí a la tarea de ir a inspeccionar el área y las calles alledañas, además de los incontables huecos, me topé con una alcantarilla en medio de la calle que tenía un tronco metido para evitar que alguien se caiga de más de dos metros de profundidad, a la misma le robaron la tapa y por ello ya perdió la forma y cada día se agranda más.

Hago mención que son muchos los vecinos que se quejan y apoyan con sus firmas las cartas.

Existe el dinero para asfaltarlas como consta en las notas enviadas a las Asociaciones de Desarrollo y a nosotros por el Proveedor Municipal, donde se nos insta motivar a los vecinos para que soliciten los dineros para sus obras y resulta que no se nos dice una fecha exacta donde se comprometan a efectuar la obra. Yo creí que este Concejo iba a apoyar la solicitud de estos vecinos.

Se está bacheando Mercedes Norte y considero, ya que por ahí siempre paso, que ninguna calle está como las de Mercedes Sur, la olvidada de siempre.

Del presupuesto que me asignaron para este año yo incluí una partida para que complementara las obras que se me dijo se iban a ejecutar en noviembre 2003”.

///

**//LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTA NOTA SE TRASLADA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE TOME EN CUENTA LA SOLICITUD HECHA POR ESTOS VECINOS.**

f. Milton Chaves Chaves – Jefe ICE

Asunto: Comunicar que como parte de la ampliación de la Red telefónica del Cantón, el ICE iniciará próximamente la ampliación canalización primaria D-40,71 Heredia.

//\*\*//

**//LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTE DOCUMENTO SE TRASLADA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL.**

g. Msc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal.

Asunto: Invitación al Taller sobre el proyecto que está impulsando la Cámara Costarricense de la Construcción con relación al tema de la iniciativa privada de Concesión de Obra Pública.

**-ESTA INVITACIÓN QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

h. Msc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal

Asunto: Informa que con respecto a la audiencia de la Sra. Evelyn Cordero C., Secretaria de la Asoc. Iglesias Adventistas del Séptimo Día, donde se refiere a la situación ocurrida en esa Alcaldía, solicita las excusas del caso, pero en ningún momento se trató de vacilar a nadie, están conscientes y anuentes para que situaciones como esta no se repitan.

//\*\*//

**-LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE SE LE DÉ RESPUESTA A LA SEÑORA EVELYN CORDERO DE ESTE DOCUMENTO.**

i. Msc. María Felicia Herrera Vargas – Directora Conservatorio de Castella

Asunto: Adjunta documentos donde la acreditan como Directora del Conservatorio de Castella.

A continuación se transcribe el texto de las dos notas de la Sra. Ma. Felicia Herrera, Directora del Conservatorio de Castella:

Yo, María Felicia Herrera Vargas, portadora de la cédula de identidad 9-051-228, en mi condición de Directora del Conservatorio de Castella, con el debido respeto adjunto los siguientes documentos que me acreditan a dicho cargo:

1. Constancia emitida pro el Ministerio de Educación Pública, del Departamento de Personal, que da acto de fe que actualmente soy la Directora de este centro educativo.
2. Oficio DGP-15615-03, donde me comunican mi nombramiento como Directora del Conservatorio de Castella, mientras subsistan las causas que originaron la sustitución de la señora Ligia Martínez Barrientos, antigua Directora de dicha institución.
3. Además, adjunto copia del documento entregado al Honorable Concejo Municipal el lunes 12 de enero del presente año, donde presento la nómina propuesta de los nuevos miembros para integrar la Junta Administrativa del Conservatorio de Castella y las razones de urgencia de dicha solicitud.

\*\*\*

Yo, María Felicia Herrera Vargas, portadora de la cédula de identidad 9-051-228, en mi condición de Directora del Conservatorio de Castella, con el debido respeto comparezco y manifiesto:

1. Como es de su conocimiento, la Junta Administrativa del Conservatorio de Castilla se encuentra jurídicamente desintegrada por el vencimiento del plazo de nombramiento de sus miembros, el pasado 4 de diciembre del 2003.
2. Por la especial situación en que se encuentra esta Institución Educativa, no escapará al ilustrado criterio de los señores regidores, la urgencia y trascendencia del nombramiento de los nuevos miembros de la Junta Administrativa, no solo para la coordinación necesaria de los planes de mejoramiento institucional sino también para la organización de la prestación de servicios complementarios (transporte y alimentación) de cara a la iniciación del próximo curso lectivo.
3. Habida cuenta de encontrarnos en período de vacaciones, lo que hace imposible convocar a Consejo de Profesores, a los efectos de conformar las respectivas ternas, me he dado a la tarea de realizar una amplia consulta entre profesores y funcionarios de la institución, así como entre otros órganos y entidades de apoyo, lo que me ha permitido integrar la siguiente nómina:
  1. Clarenco Bolaños Barth, mayor, casado, abogado (Director jurídico, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto), con cédula de identidad 1-411-1484, vecino de Heredia Centro.
  2. Marjorie Soto Quirós, mayor, divorciada, Máster en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas (Consultora Financiera, CCSS-BID), con cédula de identidad 1-437-393, vecina de la Uruca.
  3. Rodolfo Villalobos Rojas, mayor, divorciado, Abogado (registrador, Registro Público), con cédula de identidad 1-463-658, vecino de Santo Domingo de Heredia.
  4. Luis Alberto Carmona Ruiz, mayor, divorciado, Empresario, con cédula de identidad 1-438-031, vecino de San Pedro de Montes de Oca.
  5. Patricia Castro Echeverri, mayor, divorciada, Agente de Seguros, con cédula de identidad 1-428-342, vecina de Moravia.
  6. Giselle Sequeira Páez, mayor, casada, Educadora (Maestría en Psicopedagogía), con cédula de identidad 1-447-351, vecina de Moravia.
  7. Grace González Hedges-Abrahamsz, mayor, divorciada, Decoradora de interiores con cédula de residencia 175-92013-9464, vecina de Moravia.
  8. Jorge Eduardo Alfaro Jiménez, mayor, casado, Arquitecto, con cédula de identidad 5-132-252, vecino de San Rafael de Escazú.
4. Por lo expuesto, ruego a los señores regidores que en uso de la facultad de nombrar en forma directa a los miembros de la Junta Administrativa que les otorga el código municipal (art 13 inciso g), proceder al respectivo nombramiento escogiendo a los integrantes de la Junta Administrativa, de la nómina propuesta, en la seguridad de que cualesquiera sean los escogidos, se trata de personas que, como exalumnos de la institución, conocen la naturaleza del Conservatorio Castilla y están dispuestas a asumir ese sacrificio y ese trabajo por el bien de una institución que aman y que, por tanto, desean y añoran colocarla, como se merece, en la cima de su esplendor y prestando el servicio por el cual fue creada, forjando el talento artístico de las nuevas de generaciones de costarricenses.

En la seguridad de que el Concejo comprenderá la urgencia de esta solicitud y la importancia que reviste para las autoridades del Conservatorio Castilla, contar con una Junta Administrativa debidamente nombrada para la iniciación del presente curso lectivo.

**-La Licda. Isabel Sáenz, Directora de Asuntos Jurídicos** indica que en este momento y en apego al Código Municipal si el Concejo Municipal quisiera hacer el nombramiento ni siquiera tomaría en cuenta la nómina que presenta la Sra. Herrera para hacer el nombramiento de la Junta Administrativa del Conservatorio de Castilla, ya que ellos pueden sugerir, sin embargo hay problemas internos dentro de esa institución que al Concejo Municipal no le competen. Debe quedar claro que hay un Reglamento de Juntas Administrativas y el mismo se hizo con base en la ley o más bien para normar lo que dice la ley, en este caso el artículo 13 del Código Municipal.

**-La Regidora Adriana Aguilar** señala que en este momento ella no estaría anuente a proponer un nombre porque no conoce a ninguna de las personas propuestas por la Directora.

**-El Regidor Nelson Rivas** sugiere que el Concejo Municipal presente las nóminas para hacer dicho nombramiento tomando en cuenta todas las propuestas de los grupos que han presentado nóminas a este Concejo con el fin de darle participación a todos los sectores, para lo cual es recomendable hacer dicho nombramiento el jueves 22 de enero en sesión extraordinaria.

**-El Alcalde Municipal** indica que la Directora debe trabajar con su equipo para que haya sinergia y se puedan optimizar los recursos, ya que es difícil trabajar con personas que estén en contra, porque hay mucho desgaste y al final lo que se puede realizar es muy poco.

**-El Regidor Elí Jiménez** señala que perfectamente se pueden nombrar personas de los tres grupos con el fin de darle equidad a todos, de forma tal que las cosas queden muy claras y darle solución a todo como un problema, no por partes, de manera que lo más conveniente es nombrar cuánto antes la Junta y darle apertura a todas las partes involucradas.

**-El Regidor Suplente Juan Carlos Rodríguez** señala que en este momento privan los intereses de los estudiantes y lo mejor es nombrar la Junta tal y como lo propone la Directora que está en este momento, ya que el problema se debe solucionar de inmediato y si ahora está ella, se debe nombrar su grupo y si posteriormente ella no va a seguir como Directora, ya habrá el tiempo necesario para solucionar nuevamente el conflicto, sea se nombre otra junta que proponga la nueva Directora, pero lo que debe quedar claro es que el problema es inmediato y hay que darle solución también en forma inmediata.

**-La Regidora Ana Beatriz Rojas** indica que está de acuerdo con el Regidor Nelson Rivas, ya que si se hace el nombramiento de esa forma, ellos mismos se van a neutralizar, ya que de lo contrario van a continuar con los problemas.

**//LA PRESIDENCIA INDICA QUE EL NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO CASTELLA SE REALIZARÁ EL PRÓXIMO JUEVES 22 DE ENERO DEL 2004 EN SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

- j. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal  
Asunto: Solicitud de aprobación del 5% como aumento salarial para el 1º semestre del 2004. AMH-0124-2004.

Texto del documento:

Según el INEC el índice de precio al consumidor del II semestre del 2003 fue de un 5%.

La Administración previó en el presupuesto ordinario del 2004 un 5% para el aumento salarial del I semestre del 2004.

Por lo anterior presento ante el Honorable Concejo Municipal la propuesta para el aumento salarial del 5% previsto por la Administración con base en el índice de precio al

consumidor (IPC) suministrado por el Instituto de estadística y Censos del Ministerio de Economía, tal como lo prevé el Código Municipal.

Como justificante principal es que en el anterior aumento se utilizó como parámetro del IPC (Índice de precio del consumidor), la Contraloría General de la República aprobó la propuesta municipal del 5%, basándose en el IPC y que antes de su ejecución debe existir la aprobación del Concejo Municipal e informar a la Contraloría General de la República el método y forma en que se ejecutó el aumento salarial.

Además en la relación de puestos presentada en el presupuesto ordinario 2004 está actualizada con el 5% previsto lo que facilita los cálculos y no requiere la elaboración de un presupuesto extraordinario como siempre había sucedido, esto le permite a la Administración ejecutar el aumento salarial en el mes de enero y no a cuatro o cinco meses después como en la práctica había venido sucediendo.

Por todo lo anterior me permito solicitar ante el Honorable Concejo Municipal la aprobación del 5% como aumento salarial para el 1º semestre del 2004, lo que indudablemente redundará en un incentivo y motivación al personal municipal.

//\*//

**//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: APROBAR EL 5% COMO AUMENTO SALARIAL PARA EL 1º SEMESTRE DEL 2004 PARA LOS FUNCIONARIOS DE ESTA MUNICIPALIDAD.**

k. Rev. Jasper Mc. Donald Hamilton- Pastor General Asociación Ministerio Dios Soberano de las Asambleas de Dios.

Asunto: Solicitud de permiso para realizar una campaña Evangelística los días 6,7 y 8 de febrero del 2004, en el parqueo del Centro Comercial de la Aurora, viernes y sábados de 7 p.m. a 9 p.m. y el domingo de 5 p.m. a 9 p.m.

//\*//

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y FIRME: OTORGAR PERMISO PARA REALIZAR UNA CAMPAÑA EVANGELÍSTICA LOS DÍAS 6,7 Y 8 DE FEBRERO DEL 2004, EN EL PARQUEO DEL CENTRO COMERCIAL DE LA AURORA, VIERNES Y SÁBADOS DE 7 P.M. A 9 P.M. Y EL DOMINGO DE 5 P.M. A 9 P.M.**

**//ASIMISMO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: OTORGAR PERMISO A LA ASOCIACIÓN MINISTERIO DE DIOS ES SOBERANO, A REALIZAR CAMPAÑA EVANGELÍSTICA EN LA URBANIZACIÓN SAMARIA, LOS DÍAS 23-24 Y 25 DE ENERO DEL 2004, CON UN HORARIO DE 7 P.M. A 9:30 P.M., VIERNES 23 Y SÁBADO 24, Y EL DOMINGO 25 DE 6 P.M. A 9:30 P.M EN LOTE BALDÍO COSTADO NORTE DE DICHA URBANIZACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO EL TERRENO SEA MUNICIPAL.**

l. Guillermo Blanco Solano – Encargada de Zona Franca.

Asunto: Ofrecer formalmente los equipos que se enumeran en lista adjunta.

**-DICHA NOTA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

m. Isaías Barruecos González – Presidente Asociac. Iglesia Cristiana Cristo a las Naciones

Asunto: Solicitud de permiso para llevar a cabo una actividad denominada "Dos Noches de Conferencias Públicas por la restauración Familiar", en el Polideportivo de Fátima, los días 30 y 31 de enero del 2004, en horario de 6:00 a 9:00 p.m.

**//SEGUIDAMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN LA SOLICITUD PLANTEADA, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

n. Gerardo Ortiz – Director Master de Publicidad y Mercadeo OBM Costa Rica.



Asunto: Informan que han creado un programa especial de aprendizaje del idioma Inglés, dando a conocer las condiciones del cupo preferencial publicitario.

**-LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTE DOCUMENTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

o. Flory Álvarez Rodríguez – Secretaria Concejo Municipal.

Asunto: Solicitud de vacaciones del 22 de enero al 9 de febrero del 2004.

///

**//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: OTORGAR VACACIONES A LA SEÑORA FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, DEL 22 DE ENERO AL 9 DE FEBRERO DEL 2004, INCLUSIVE.**

**ARTÍCULO V: ANÁLISIS DE INFORMES**

a. Informe de la Comisión de Obras, fechado 19-01-2004.

- **La Regidora Ana Beatriz Rojas** señala que desde hace días se viene dando una práctica que no es correcta y es que no le parece que se incluyan informes sin haber quedado entrados, ya que el mismo reglamento indica que los informes de las comisiones deben quedar entrados para que cada regidora tenga su copia y lo haya revisado con antelación a que se tomen los acuerdos, por lo tanto no está de acuerdo con esta práctica que se viene dando en el Concejo Municipal.
- La Presidencia decreta un receso a partir de las 8:33 p.m. y se reinicia la sesión a las 9 p.m.

Texto del informe:

**Punto 1:** Solicitud del Ing. Manuel González Guevara, Gerente General Desarrollos de Vivienda S.A. de autorización de descarga pluvial futuro proyecto de Condominios compuesto de 21 filiales a desarrollarse en los lotes H-230942-95 y H-230936-95 situados en Urbanización Real Cariari.

**RECOMENDAMOS:** Autorizar el desfogue de futuro proyecto de Condominio al sistema de aguas pluviales existentes en la urbanización Real Cariari. Se deberá descargar directamente al pozo pluvial más cercano, debidamente entubado.

/\*\*//

**//SEGUIDAMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN HECHA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, LA CUAL ES: APROBADA POR MAYORÍA Y EN FIRME.** Las regidoras Luz Marina Ocampo y Ana Beatriz Rojas votan negativamente.

**Punto 2:** Solicitud del señor Luis Cartín Herrera, Presidente Construcciones y Remodelaciones La Escarcha, quien solicita autorización de desfogue pluvial de futuro proyecto de Urbanización a desarrollarse en propiedad con plano de catastro H-700571-2001, sita en Santa Cecilia de Heredia.

**RECOMENDAMOS:** Considerando que la acequia existente al costado este del terreno tiene la suficiente capacidad y no ha existido ningún problema al respecto, recomendamos autorizar el desfogue del futuro proyecto a la Quebrada Guaría.

Deberá además el interesado aportar un monto mínimo de ¢2.000.000 (Dos millones de colones) que podrán ser utilizados en contratación de maquinaria necesaria para la ampliación y mejora que se debe ejecutar sobre la Quebrada Guaría en la colindancia con la propiedad de Federspield en Barreal de Heredia. Al respecto deberán coordinar con la Empresa interesada en llevar a cabo la construcción de bodegas sobre esta misma quebrada, representada por don Oscar Solano.

Se deberá presentar en el proceso de tramitación de planos autorización de Setena, Departamento de Aguas del MINAE si corresponde.

El regidor Francisco Garita solicita excusarse de la votación ya que el terreno del cual se habla en el punto dos es de un familiar, en su lugar sube la regidora suplente Maribel Quesada, por lo que se somete a votación la solicitud planteada, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

/\*\*/

**//A CONTINUACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN HECHA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, LA CUAL ES: APROBADA POR MAYORÍA Y EN FIRME.** La regidora Ana Beatriz Rojas vota negativamente.

**ALT:** Seguidamente SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del día para conocer:

1. Dejar Como Asunto Entrado las Modificaciones Externa e Interna No. 1-2004.
2. Convocatoria a Sesión Extraordinaria el día 22 de enero del 2004.
3. Nota de la ADI de San Rafael de Vara Blanca, solicitando cambio de destino de sobrante de una partida.
4. Moción del regidor Nelson Rivas, solicitando la donación de cemento para la construcción del puente destruido en Guararí.

///

Punto 1: Dejar como asunto entrado la Modificación Interna No. 1-2004 y la Modificación externa no. 1-2004.

**Punto 2: Convocatoria a sesión extraordinaria el jueves 22 de enero del 2004.**

**//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:**

Convocar a Sesión Extraordinaria el jueves 22 de enero del 2004 a las 6:15 p.m. en el Salón de Sesiones Municipales, "Alfredo González Flores" para conocer Única y Exclusivamente lo siguiente:

Artículo I: Saludo a Nuestra Señora la Inmaculada Concepción, Patrona de esta Municipalidad.

Artículo II: Audiencias:

- a. Carlos Enrique Garita Chaves.  
Asunto: Exponer problemática del Restaurante Las de Oro y Jade.

Artículo III: Nombramiento de la Junta Administrativa del Conservatorio de Castella.

Artículo IV: Análisis y aprobación de las Modificaciones Externa No. 1-2004 y Interna No. 1-2004.

**Punto 3: Nota de la ADI de San Rafael de Vara Blanca, solicitando cambio de destino de sobrante de una partida.**

Se conoce nota suscrita por la Sra. María Román Arguedas, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael de Vara Blanca, solicitando el cambio de destino al sobrante de la partida de compra de lastre camino la Legua de ₡1.200.000, y dicho sobrante es de ₡594.500.00, los cuáles serían para concluir los trabajos en el puente del Río Dominguito, ya que sin el puente no se puede continuar con el arreglo del camino.

\*\*\*

**//SEGUIDAMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN LA SOLICITUD PLANTEADA POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN RAFAEL DE VARA BLANCA, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

Punto 4: Moción del regidor Nelson Rivas, solicitando la donación de cemento para la construcción del puente destruido en Guararí.

Texto de la moción:

PARA QUE ESTE CONCEJO ACUERDE: Se solicite a la Ingeniera Lilliam Ramírez, Directora del M.O.P.T. – Heredia, la donación de 800 sacos de cemento para utilizarlos en la construcción del puente destruido de Guararí.

Solicito además se envíe copia del acuerdo al Diputado Federico Vargas Ulloa.

SUSTENTO DE LA MOCIÓN: Hace algunos meses este puente que une a las comunidades de Guararí y la Milpa se cayó, hecho que ha provocado una interrupción en la comunicación vial entre esas dos comunidades; además de perjudicar al Cantón Central de Heredia, ya que esa ruta se ha venido utilizando también para comunicar a Los Lagos con el Distrito Central.

Proponente: Nelson Rivas Solís – Regidor Propietario

Secundada por los regidores: Francisco Garita y Adriana Aguilar Sánchez.

///

**//ANALIZADA LA SOLICITUD PLANTEADA SE SOMETE A VOTACIÓN, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

## **ASUNTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LAS COMISIONES Y ALCALDÍA MUNICIPAL.**

### **COMISIÓN DE OBRAS**

José A. Salas Hernández. Solicita se realice una inspección de unos trabajos de relleno que se están llevando a cabo en Mercedes Norte de Heredia.

Javier Chacón Navarro – Presidente ADI de la Aurora. Inconvenientes presentados con una empresa que está trabajando en Ultrapark haciendo movimiento de tierra.

Arq. Francisco Mora Protti – Director a.i. de Urbanismo – INVU. Comunica que por medio del documento C-069-2003 de fecha 10 de marzo, el Procurador adjunto Dr. Julio Jurado Fernández, ha dictaminado sobre la actitud y comportamiento que deben manejar las Municipalidades ante el fraccionamiento de lotes, documento que recomiendan analizar.

### **COMISIÓN DE BECAS**

Rosa Alba Rodríguez – Solicitud de ayuda con una beca para su hija Carolina Jiménez Rodríguez quien cursará el primer año en el Colegio Samuel Sáenz Flores, ya que son de muy escasos recursos económicos.

### **COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADM.**

Javier Chacón Navarro Presidente ADI de la Aurora. Informa que en nota anterior solicitaron formalizar un convenio de uso por noventa años del terreno que está detrás de la Guardia Rural para construir el Local del Grupo Scout de la Aurora, pero haciendo algunas consideraciones solicitan que se cambie y que dicho terreno se les dé en calidad de donación.

### **ALCALDÍA MUNICIPAL**

Javier Chacón Navarro – Presidente ADI de la Aurora. Inconvenientes presentados con una empresa que está trabajando en Ultrapark haciendo movimiento de tierra.

María de los Ángeles Hernández Bolaños – Presidente Urb. El Solar. Hacer del conocimiento algunas acciones anómalas que se están desarrollando en esa comunidad.

Licda Delma Varela C. Área de Salud Heredia Cubujuquí. Solicitud de permiso para la sra Miriam Méndez Méndez, quien tiene 3 hijos y padece de artritis y espondiloartritis, para que pueda vender artículos que ella misma hace en la Feria del Agricultor.

## CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

Arq. Sonia Montero Díaz – Alcaldesa Municipalidad de Montes de Oca. Manifiestar sus mejores deseos por un venturoso año nuevo.

Msc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal. Según documento SM-1610-2003 sobre la recuperación de las áreas municipales, para que se oriente una investigación señalando los presuntos responsables del incumplimiento de funciones o responsabilidades. Nota dirigida a la Auditora con copia al Concejo. AMH-0095-2004.

Santiago Avellán Flores – Presidente Comité Cantonal de Deportes. Informarles que han recibido nota de la Sra Roxana Murillo, Gerente General del Palacio de los Deportes, sobre el horario habitual de la piscina que será de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., y ese horario elimina media hora establecida para la programación de las actividades de los atletas que asistirán a los Juegos Deportivos Nacionales.

Msc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal. Remite informe No. 2-2004 sobre acuerdos y traslados encomendados a esa Alcaldía. AMH-0108-2004.

Msc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal. Gira instrucciones al Sr. René Mayorga, Ingeniero Municipal para que proceda a elaborar un manual de procedimientos respecto a la recuperación de los posibles terrenos municipales invadidos. Copia al Concejo. AMH-0097-2004.

Msc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal. Gira instrucciones al Sr. René Mayorga, Ingeniero Municipal para que en el plazo de dos meses coordine y formalice un proyecto con la escuela de Topografía de la Universidad Nacional, en el marco del convenio de cooperación interinstitucional. AMH-0096-2004.

Abel Pacheco de la Espriella – Presidente de la República. Remite copia del documento SM-1589-2003, con respecto al apoyo de ampliación de los límites del "Parque Nacional Braulio Carrillo" al Sr. Carlos Manuel Rodríguez, Ministerio de Ambiente y Energía, para que lo analice y brinde una respuesta al respecto.

Juzgado De Trabajo de Menor Cuantía Heredia. Proceso ordinario laboral, de Alexander Guzmán Vargas, contra Municipalidad de Heredia, para que dentro del tercer día presente la correspondiente liquidación de sentencia.

## ASUNTO ENTRADO

- a. Msc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal  
Asunto: Remite copia del documento DF-132-2003, suscrito por el Lic. Gilberth Corrales, Director Financiero, referente al estudio para la determinación del valor de la venta de lotes en los cementerios central, (anexo), Mercedes Norte (anexo) y valor de los servicios prestados.
- b. Msc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal  
Asunto: Remite documento DC-264-2003 suscrito por el Sr. Marco Ant. Ruiz Mora – Jefe de Catastro, el cual presenta informe final sobre el proceso de la recepción de declaraciones realizadas del primero de julio al 30 de setiembre del 2003.
- c. Msc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal.  
Asunto: Anexa copia del informe suscrito por el Sr. William Benavides, Gerente General de Seguridad Alfa S.A., referente a los hechos ocurridos en 7 de enero del 2004 en el Mercado Municipal .

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUIDA  
LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON CUARENTA MINUTOS.**

**VÍCTOR ALFARO ULATE  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ  
SECRETARIA CONC. MUNICIPAL**

**far/nrg.**